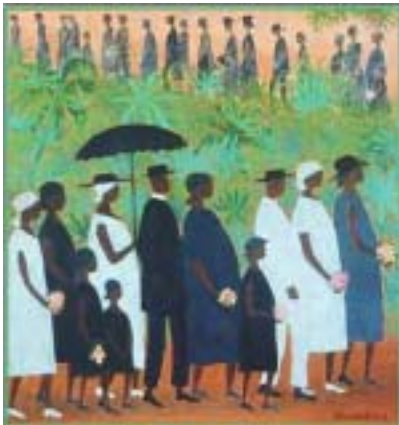


12 de julio de 2006

## CEMECO: El retorno.



Tras la diáspora de CEMECO, llega la hora del retorno.

Desde el principio del éxodo, **CC.OO.** hemos estado al pie del cañón velando por la seguridad y salud de los trabajadores.

Desgraciadamente la experiencia nos dice que en esta casa no han prevalecido los criterios de seguridad de la plantilla a la hora de decidir los traslados, sino los meramente económicos y empresariales. No olvidemos lo que sucedió con los compañeros de Explotación de modo reiterado durante 3 meses, hasta su salida. La caja no los sacó del edificio hasta que **CC.OO.**, tras denunciar a la empresa en diferentes foros sin resultado, incluido el Comité de Seguridad y Salud, interpuso demanda ante la Inspección de Trabajo (ver circular de **CC.OO.** de fecha 07/02/2006).

Desde entonces, y hasta la fecha, **CC.OO.** no hemos dejado de interesarnos por las condiciones de seguridad y salud de los compañeros de diferentes Departamentos que, por motivos de trabajo, no han dejado de acceder al edificio en todo este tiempo por encontrarse allí el CPD, punto obligado para su trabajo. Esto ha sido así tanto antes como durante el traslado del CPD a su ubicación actual.

A pesar de las trabas para la entrada en CEMECO que desde entonces y hasta hace apenas dos semanas, la empresa ha puesto a los delegados de prevención de **CC.OO.**, impidiéndoles reiteradamente su entrada a toda costa contraviniendo la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (nos preguntamos qué es lo que tenían que esconder), **CC.OO.** no hemos cejado en nuestro empeño de seguir velando por la seguridad de los compañeros que allí acceden, denunciando en el Comité de Seguridad y Salud del día 28 de Junio las deficiencias detectadas en nuestras visitas al edificio, algunas de las cuales han sido subsanadas de inmediato.

Podéis tener la seguridad de que **CC.OO.** seguiremos velando por que el retorno de la plantilla al edificio sea en términos de absoluta seguridad para su salud y su integridad física. Queremos creer que la vuelta de los trabajadores, prevista entre el 31/07 y el 29/09 (aunque la fecha de fin pueda variar según necesidades) será tan "aséptica" como nos ha asegurado la empresa. No obstante, **CC.CO.** estaremos alerta desde el primer día y hasta el último, y no dudaremos en realizar todas las acciones que consideremos oportunas (incluidas las legales) en todas aquellas ocasiones en las que se cometan, en su caso, agresiones a la salud y seguridad de la plantilla.

Por último, nos es grato comunicaros que hemos logrado una -vieja ya- reivindicación que muchísimos de vosotros nos veníais solicitando desde hace bastante tiempo. Ha costado, pero ¡por fin! **CC.OO.** lo hemos conseguido: **podréis aparcar vuestras bicis en el garaje de CEMECO**, sin riesgo a que sean robadas (como ya había sucedido en alguna ocasión) y con la certeza de estar colaborando con una apuesta firme con el medio ambiente. Con vuestra ayuda ha sido posible.

Salud (que no falte).